

Convocatoria Estudiante en formación Pregrado

Medellín, 8 de junio de 2022

CONVOCATORIA PÚBLICA 012-2022

La Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales; Sostenibilidad Energética para Colombia– SENECA- convoca a los estudiantes interesados en cubrir la plaza de estudiante en formación de pregrado, a partir de la vigencia 2022, en el marco del proyecto: “Ajuste, escalado y evaluación en condiciones de procesos productivos industriales de sistemas de combustión avanzados de alta eficiencia energética y bajas emisiones”.

Requisitos:

- Estar matriculado como mínimo en **doce (12)** créditos de su programa académico.
- Haber obtenido un promedio del **semestre académico anterior**, igual o superior a tres puntos **siete cero (3.70)** en la escala de cero (0.0) a cinco (5.0) o un promedio crédito individual que supere en por lo menos dos décimas al promedio crédito de los estudiantes del programa matriculados en dicho semestre.
- Ser estudiante Ingeniería mecánica o materiales de la universidad de Antioquia
- Estar en octavo o noveno semestre
- Estar cursando o haber cursado tecnologías de manufactura avanzada.
- Tener experiencia en la fabricación de materiales compuestos. (certificado o carta del grupo de investigación donde haya adquirido la experiencia)
- Estar en un semillero de investigación (certificado de participación en semillero).

Funciones:

- Apoyar en el proceso de procesamiento, fabricación y caracterización de materiales termoeléctricos.
- Apoyar en las mediciones de generadores con celdas termoeléctricas.

Inscripciones:

Se harán durante los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de la convocatoria pública. Los interesados deben tener disponibilidad horaria y deberán diligenciar el formulario “Modelo de Presentación de Experiencia SEI 012-2022” el cual se encuentra disponible en el link <https://forms.gle/ZyXEWwNT3T1a8iPQA>

Al remitir su información, autoriza de forma expresa a la Universidad de Antioquia y a sus terceros, para el uso y tratamiento de datos personales, exclusivamente, para el proceso de adquisición N°012-2022 y Ley 1581 de 2012.

Los interesados pueden obtener más información en: UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Sede de Investigación Universitaria ubicadas en la Cl. 62 #52-59, Nombre de contacto: ANDREA ACEVEDO BUSTAMANTE, ciudad MEDELLÍN, teléfonos: 2196415 o a través de correo adquisicionesseneca@udea.edu.co

Selección:

Se seleccionará al candidato con mayor promedio en el semestre académico anterior. En caso de empate, se realizará una prueba y/o entrevista entre los candidatos preseleccionados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de inscripciones.

Resultados:

Las listas de elegidos y elegibles se publicará máximo los diez (10) días hábiles después de terminada la selección.

Vigencia de la convocatoria:

ALIANZA SENECA



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

SENECA
SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA PARA COLOMBIA



La lista resultante de elegibles tendrá una vigencia de **UN AÑO** a partir de la fecha de la convocatoria.

Notas:

- En el momento que deje de cumplir con alguno de los requisitos exigidos para el estímulo, **será su obligación informarlo inmediatamente**, ya que pierde el derecho a continuar con él, las horas de actividad sin cumplir requisitos no podrán ser reconocidas.
- El estímulo económico mensual como estudiante de pregrado en formación equivale a 50% de un (1) salario mínimo legales mensual vigente (SMMLV) de acuerdo con la disponibilidad de recursos.
- El estímulo es incompatible con otros estímulos otorgados por la Universidad de Antioquia como Auxiliar Administrativo, Monitor Joven Investigador entre otros.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos para aplicar a la convocatoria solo se harán a través del formulario indicado a más tardar hasta el 15 de junio de 2022.

Quien no presente la información en el tiempo estipulado no será considerado en el proceso de selección.

CARLOS EDUARDO OSTOS ORTIZ

Director Científico

Sede de Investigación Universitaria

vs. linton P.

ALIANZA SENECA

Correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 Medellín | Dirección: Carrera 53 N.º 61 -30 | Conmutador: [57+4] 219 8332| Teléfono [57+4] 2196415 | Correo electrónico: coorseneca@udea.edu.co <http://www.udea.edu.co/seneca>